



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IR/M/AMD/015/2023

Hoja 1 de 3

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional No. IR/M/AMD/015/2023, publicada el día **10 de Julio de 2023** en el sistema gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL SAN ÁNGEL CON 138.50 Y 972.40 M DE TUBERÍA PVC SERIE 20 DE 8" Y 18" DE DIÁMETRO RESPECTIVAMENTE EN CALLE ANDRÓMEDA Y CALLE EL PINO DEL FRACC. SAN ÁNGEL"** para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **"FISM" (RAMO 33)**, a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **21 de Julio de 2023**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 29, 30 fracción II, 35 fracción I, 37, 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, 29 y 30 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, recibándose los sobres cerrados que contienen las propuestas; acto seguido se procedió a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 44 Fracción I de dicha Ley y artículo 29 de su Reglamento, en donde se estipula que, "Una Vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido", resultando lo siguiente:

- A).- Se hace constar que los licitantes participantes, presentaron la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria a la Licitación.
- B).- Las proposiciones son aceptadas para su evaluación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	ING. JORGE ALBERTO DÍAZ HERRERA.	\$ 3' 547, 932.37
2	RACCO, S.A. DE C.V.	\$ 3' 553, 673.71
3	LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.	\$ 3' 502, 426.87

- D).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar los documento 18-E catálogo de conceptos de obra y 22-E carta compromiso de las proposiciones presentadas, sea el **Ing. Manuel Eduardo Cabral Rentería** y de parte de "AMD" el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez**, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 44 Fracción II de la citada Ley y fracción V del artículo 29 de su Reglamento.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/015/2023

Hoja 2 de 3

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la referida Ley.

Así mismo con fundamento en el último párrafo del artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de las propuestas.

Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **25 de Julio de 2023**, a las **10:00** horas, en la Sala de Usos Múltiples, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y artículos 26, 27 y 30 fracción I de su Reglamento.

Para dar cumplimiento al artículo 47 de dicha Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **11:00** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.

### POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

*Ayrton Omar Romero P.*

**C. AYRTON OMAR ROMERO PONCE**  
ING. JORGE ALBERTO DÍAZ HERRERA.

*Carlos Alberto Cabral Alcalá*

**C. CARLOS ALBERTO CABRAL ALCALÁ**  
RACCO, S.A. DE C.V.

*Manuel Eduardo Cabral Rentería*

**ING. MANUEL EDUARDO CABRAL RENTERÍA**  
LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/015/2023

Hoja 3 de 3

### POR LAS DEPENDENCIAS



---

**LIC. ARMANDO CANTÚ NAJERA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO



---

**ING. SABDY ISAAC MARTÍNEZ LAGUNAS**  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL



---


**ING. RICARDO ANTONIO ROSALES CÁCERES**  
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

### POR ESTE ORGANISMO



---

**C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



---

**L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA



---

**ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA**  
JEFE DE SECCIÓN DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES



---

**ING. ARMANDO ARTURO REYES**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO



---

**LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO



---

**ING. MARÍA FERNANDA PACHECO ALVARADO**  
AUXILIAR DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES